INFORMATIVO N°11
31/07/2025

GESTIÓN 2025

Señores Padres y Apoderados
Colegio Antimanque

Les saludo cordialmente, deseando su bienestar y el de su familia.
Me dirijo a Ustedes, para dar a conocer algunas informaciones generales relativas al proceso.

I. UNIFORME ESCOLAR:

Es de suma importancia recordar el reglamento de Convivencia Escolar que rige nuestro colegio y estipula con claridad el Uniforme escolar de los estudiantes. Para ello Usted debe comprometerse con supervisar que su pupilo cuente con la vestimenta y calzado apropiado para cumplir como estudiante de Colegio Antimanque. Asimismo, velar por la presentación e higiene adecuada a su rol de estudiante para cada jornada de clases.

1. Recuerdo a Ustedes información entregada en Lista de Útiles 2025:

- Uniforme Institucional: La presentación diaria es con Uniforme institucional. Los tipos de Uniforme son:

a. Formal: 1° básico a 4° medio-todos los días lunes.

DAMA: Falda del colegio, blusa blanca, corbata del Colegio, blazer, calcetas azules a la rodilla y zapatos completamente negros lustrables (no zapatillas de lona).	VARÓN: Pantalón beige, camisa blanca, corbata del Colegio, blazer, calcetines y zapatos completamente negros (no zapatillas de lona).

b. Semi formal: 1° básico a 4° medio. (según horario)

DAMA: Falda del colegio, polera piqué, chaleco azul marino o polerón de colegio, calcetas azules a la rodilla y zapatos negros.	VARÓN: Pantalón beige del colegio, polera piqué, chaleco azul marino o polerón de colegio, calcetines y zapatos negros.

c. Deportivo: 1° básico a 4° medio. (según horario)

DAMA: Buzo, calza o short del colegio, polera blanca deportiva, polera deportiva de cambio, zapatillas blancas (**deben ser Deportivas, y pueden tener una discreta aplicación de color**)	VARÓN: Buzo o short del colegio, polera blanca deportiva, polera deportiva de cambio, zapatillas blancas (**deben ser Deportivas, y pueden tener una discreta aplicación de color**)

2. Cabe destacar que si durante la Jornada de clases su pupilo no tiene Ed. Física, no debe asistir con buzo. El informativo N°1 dice claramente que "el buzo o prendas deportivas se usan solamente los días de Ed. Física o Taller".
3. Asimismo, el Informativo N°2, referido a Academias, señala que Los estudiantes de 1° a 6° básico que estén inscritos en una Academia, pueden asistir con vestimenta deportiva del colegio desde el inicio de la Jornada; de 7° a 4° medio, deben asistir con la vestimenta que corresponda al día de clases y traer tenida deportiva del colegio para cambiarse.
4. En temporada de invierno, las mujeres están autorizadas a asistir con pantalón de tela azul marino. Tanto hombres como mujeres pueden usar el polar institucional de lunes a viernes. **No está autorizado el uso de buzo por motivo de ser invierno**, no teniendo educación física ni taller.

II. HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA:

El horario de entrada a clases es a las 08:15 horas. Desde luego, aquello implica llegar con cierta anticipación al recinto escolar. Dicho lo anterior, es indispensable que Usted como apoderado aplique las medidas correspondientes para que su pupilo cumpla con esa responsabilidad, visto que a diario llegan en forma reiterada, los mismos estudiantes atrasados y no hay modificación en cuanto a su conducta de ingreso. Lamentablemente este mal hábito es constante en ¼ de nuestra población escolar, perjudicando no solo al estudiante infractor, sino también a los estudiantes que ya se encuentran en sala de clases y al profesor por la interrupción de su cátedra.

El horario de salida es el contemplado en el horario del curso, por lo tanto, es relevante la puntualidad también al terminar la jornada.

III. RETIROS:

En nuestro sistema escolar, se está produciendo otra constante interrupción a las clases, referida a los retiros anticipados. Hacemos hincapié en que, si bien pueden existir eventualidades comprensibles, es relevante que usted procure agendar cualquier trámite con su pupilo/a para los horarios en que no está en clases, de no ser posible, por favor comuníquelo anticipadamente a Inspectoria@colegioantimanque.cl. Nuestro foco de atención en el colegio son los estudiantes y perdemos valioso tiempo y atención con cada retiro durante la jornada de clases, los que muchas veces son excesivamente reiterados.

Por lo anteriormente señalado, es menester que Usted comprenda que:

- Si su pupilo está enfermo o en alguna especial condición de salud durante la jornada, el alumno debe dirigirse a inspectoría, quienes se comunicarán con Usted para informarle lo que sucede y evaluar los pasos a seguir.
- El personal del colegio no está autorizado a llevar a los niños al vehículo cuando usted se estaciona mal. Aquello contraviene la seguridad de su pupilo, la del funcionario y de Usted mismo.
- **No se realizará ningún retiro en horarios de recreo de primer o segundo ciclo, independientemente del ciclo que integre su pupilo/a, tampoco se dará curso a solicitudes de retiro faltando media hora para el timbre de término de la jornada.** Pues como ya le indiqué, **las inspectoras necesitan estar atentas a lo que ocurre al interior del colegio y los docentes y estudiantes requieren realizar sus clases con la menor interrupción posible.**

Esperando las informaciones entregadas sean de utilidad y Usted tome las medidas pertinentes, se despide cordialmente,

Ana Leticia Duperat Sánchez
Directora
rectoria@colegioantimanque.cl

Este informativo lo encontrará en la página www.colegioantimanque.cl